Expediente: **1508/18**
Carátula: **SOLORZA LAURA RAQUEL Y OTRO C/ DECATALDO JACINTO OMAR Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **21/11/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - COMPLEJO GASTRONOMICO TUCUMAN S.R.L., -DEMANDADO
20313382975 - PICCINETTI, JORGE ADRIAN-ACTOR
20313382975 - SOLORZA, LAURA RAQUEL-ACTOR
20307589207 - MORENO, LUIS DANIEL-DEMANDADO
27252111544 - DECATALDO, JACINTO OMAR-DEMANDADO
20313382975 - PRADOS, MARTIN-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - COOPERATIVA DE TRABAJO PUNTO CALIENTE LTDA., -DEMANDADO
27252111544 - DEL CARRIL, CONSTANZA-POR DERECHO PROPIO
27252111544 - DECATALDO, VICTOR HUGO-DEMANDADO
20307589207 - ALVAREZ TARTAGLIA, FRANCO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1508/18

H105025971909

.

JUICIO: SOLORZA LAURA RAQUEL Y OTRO c/ DECATALDO JACINTO OMAR Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1508/18-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025.

Proveyendo la presentación digital efectuada por la Sra. Ruiz Torres el 18/11/2025:

Atento a lo informado en esta presentación y las constancias del Sistema de Administración de Expedientes (SAE), no encontrándose la demandada COOPERATIVA DE TRABAJO PUNTO CALIENTE LTDA. notificada de la sentencia definitiva dictada el 06/10/2025: SUSPÉNDANSE los términos que estuvieran corriendo para la expresión de agravios conforme lo ordenado el 17/11/2025 desde la fecha de esta presentación digital (18/11/2025).

A los fines de conocer el domicilio actual de la demandada: Líbrese nuevo oficio al DIRECTOR DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE ACCION COOPERATIVA Y MUTUAL -(I. P. A. C. Y. M.) a los fines de que informe el domicilio que registra la COOPERATIVA DE TRABAJO PUNTO CALIENTE LTDA. DHCM-1508/18.

Actuación firmada en fecha 20/11/2025

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.